

Resolución
Nº 016/2025

Acta Ordinaria
Nº 001/2025

VISTO: que se realizará los días 02, 03 y 04 de Marzo de 2025 Carnaval en el Teatro de Verano con espectáculos que enviará la Intendencia de Canelones y que es necesario apoyo desde el Municipio por cualquier gasto que pueda surgir

CONSIDERANDO: que es un evento que atrae mucho público

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

- RESUELVE:** 1) Autorizar a realizar los espectáculos de Carnaval los días 02, 03 y 04 de Marzo de 2025 en el Teatro de Verano y el apoyo desde el Municipio de \$ 80.000
- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación y al Dpto Financiero Contable
 - 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcadesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Municipio Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas